

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Libertad y Orden

Arquitecto

SANTIAGO GIRALDO GRISALES

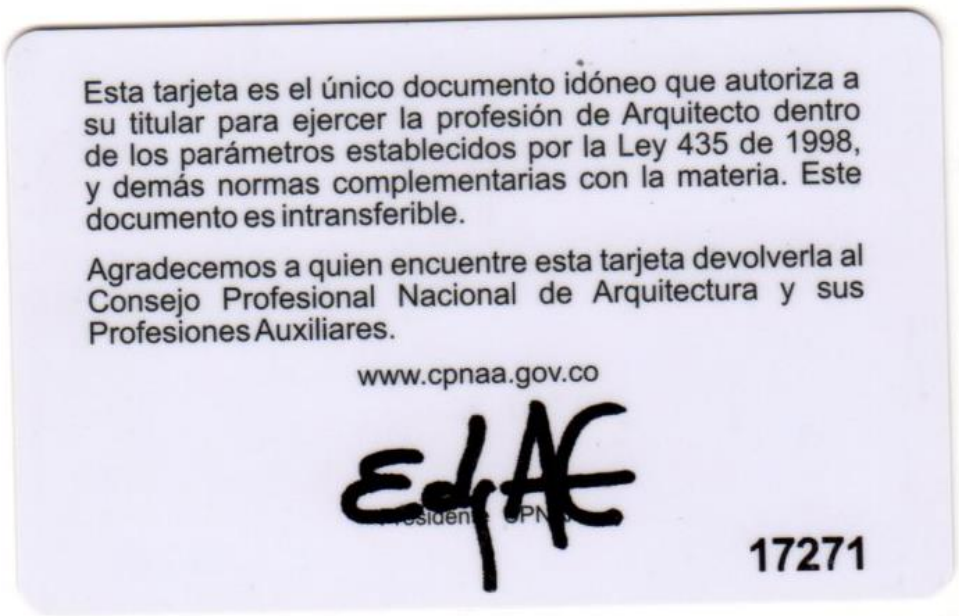
C.C. 1.089.745.835 de Marsella

Universidad Nacional de Colombia Manizales

Matrícula Profesional

A251082013-1089745835

Fecha de expedición
31/10/2013



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

17271

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 2863

El consejo de Facultad en su sesión del día 18 de junio de 2013 - Acta No.21

CONSIDERANDO QUE

Santiago Giraldo Grisales

C.C. 1.089.745.835 de Marsella

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Arquitecto

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0136124 *consignado en el Registro No.* 2901, Folio 94 del Libro No. 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 18 días del mes de junio de 2013

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad